

**Acta de la Octava Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

Siendo las **09 horas con 16 minutos** del día **30 del mes de junio de 2016**, nos constituimos legalmente en **Mezzanine número 1**, mismo que se ubica en la planta alta del interior de la **Sala de Regidores**, en la Presidencia Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**, lo anterior de conformidad a lo establecido con los **artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara**, el Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, de lectura a la lista de asistencia:

Por la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos:

Vocal. Síndica Anna Bárbara Casillas García (Presenta Justificante)

Vocal. Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido (Ausente)

Vocal. Regidora Ximena Ruiz Uribe. (Presente)

Vocal. Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández (Presente)

Presidente de comisión, Regidor Alfonso Petersen Farah (Presente)

Una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes **3 Regidores integrantes y la justificación por escrito que presenta la Síndica Municipal**, se declara que existe **quórum legal**, teniendo como legales los acuerdos que de ésta sesión emanen, el Presidente de la Comisión convocante, somete a consideración de los integrantes la aprobación del **Orden del Día**:

Comisión de Asuntos Metropolitanos. 30 de junio de 2016

Acta de la Octava Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Informe sobre las opiniones técnicas solicitadas para la creación del **Plan de Movilidad para Ciclistas en Guadalajara.**
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la Sesión de Trabajo.

Se pone a consideración de las señoras y señores regidores, el orden del día propuesto y en votación económica se consulta si lo aprueban. **APROBADO.**

Una vez aprobado el orden del día y siendo agotado el **Primer Punto** del orden del día, se procede con el **Punto Segundo**, se pide a los Regidores integrantes omitir la lectura del Acta de la Sesión anterior y se somete para su aprobación. En votación económica se consulta si lo aprueban. **APROBADA LA OMISIÓN DE LA LECTURA, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2016.**

Sin que exista algún comentario al respecto y continuando con el **Tercer Punto** del orden del día, el Presidente de la Comisión, el **Dr. Alfonso Petersen Farah** solicita al Secretario Técnico de la Comisión, de lectura a las solicitudes técnicas realizadas y las respuestas de las mismas, sobre la iniciativa de decreto aprobado

Comisión de Asuntos Metropolitanos. 30 de junio de 2016



Acta de la Octava Sesión.

**Comisión Edificia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.**

en la sesión anterior, referente a la **creación e implementación del Plan de Movilidad para Ciclistas de Guadalajara y su Zona Metropolitana.**

Secretario Técnico:

Se informa sobre los oficios turnados a la Dirección General del Instituto Metropolitano de Planeación, a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y al Director de Movilidad y Transporte, estas dos últimas dependencias del Gobierno Municipal de Guadalajara. Les hago mención que ninguna de las 3 entidades ha contestado por escrito, pero sí de forma verbal. Por parte del IMEPLAN nos dicen no contar con la capacidad técnica y humana para dar alguna opinión al respecto, por parte de Gestión Integral de la Ciudad nos informan que el trámite se ha canalizado a Movilidad y Transporte, y esta última se comprometió a entregar por escrito el día de ayer, sin que esto haya sucedido.

Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández:

Declaro que no existe respuesta oficial de ninguna de las dependencias señaladas, por lo que sugiero nuevamente solicitar que la opinión que tengan la hagan por escrito, aún cuando señalen que no tienen la capacidad de dar un punto de vista técnico.

capacidad técnica y humana para dar alguna opinión al respecto.

Comisión de Asuntos Metropolitanos. 30 de junio de 2016



Acta de la Octava Sesión.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Municipio de Guadalajara.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Estoy totalmente de acuerdo con lo señalado por el Regidor, para lo cual le solicito al Secretario Técnico, solicite las respuestas por escrito, y una vez que se cuente con las mismas les haremos llegar una copia para su conocimiento, y se integraran al Dictamen de referencia. **APROBADO POR LOS REGIDORES PARTICIPANTES.**

Como **Cuarto Punto del Orden del Día**, que se refiere al de Asuntos Varios, el Presidente de la Comisión, concede el uso de la voz, sin existir participación de ninguno de los Regidores presentes, para lo cual el Presidente de la Comisión toma la palabra y manifiesta los avances que se han logrado en materia de trabajo Metropolitano:

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Como ya en anteriores sesiones lo habiamos comentado, se han hecho diversos esfuerzos por lograr un trabajo que aporte a la trascendencia y visión a largo plazo de los Municipios Metropolitanos, se presento ante el Pleno la creación de la Asociación Intermunicipal, y recientemente en reuniones tanto con Ustedes, el IMEP LAN y el Presidente Municipal, se ha llegado a dar un primer paso con la creación del Parlamento Metropolitano de Guadalajara.

Hay experiencias nacionales e internacionales en la materia.

Comisión de Asuntos Metropolitanos, 30 de junio de 2016

